

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49441 SALAMANCA

Edicto

Don Jesús Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Ordinario 258/2012, del deudor SOLRIE MEDIO AMBIENTE, S.L., con CIF n.º 37348372, por auto de fecha 26-9-16 se ha procedido a declarar la reapertura del presente concurso que fue concluido por inexistencia de bienes y derechos por auto de fecha 18 de septiembre de 2015.

2.- Que la reapertura se limitará a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.

Salamanca, 26 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160068332-1